

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 042

Fecha Estado: 13/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520180158000	Ejecutivo Singular	MARIA VICTORIA TORO GIL	ANNE ANDREA FERRUCCIO RAMIREZ	Auto ordena notificar pone en conocimiento respuesta allegada de SURA EPS. Requiere parte demandante.	12/04/2023	01	
05001400302520200012300	Ejecutivo Singular	JUAN BERNARDO PENAGOS GONZALEZ	EDINSON DE JESUS RAMOS RAMOS	Auto pone en conocimiento tiene notificado acreedor prendario. Pone en conocimiento respuesta allegada por la Secretaria de Movilidad de Medellín. No accede a solicitud.	12/04/2023	01	
05001400302520200012300	Ejecutivo Singular	JUAN BERNARDO PENAGOS GONZALEZ	EDINSON DE JESUS RAMOS RAMOS	Auto inadmite demanda Inadmite Solicitud del Acreedor Prendario. Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. So pena de rechazo.	12/04/2023	01	
05001400302520200021100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ROGELIO DE JESUS GALLEGO AGUDELO	Auto corre traslado De Incidente nulidad de oficio por TRES DÍAS, deja sin efectos interrupción del proceso y citación de herederos, requiere demandante y demandados, Inadmite contestación de demanda de VITALINO HOLGUÍN a quien concede término de CINCO DÍAS para subsanar	12/04/2023	1	
05001400302520200046200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO COMFENALCO P H	MARTHA CECILIA GOMEZ ARIAS	Auto resuelve adición providencia Adiciona ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena Correr traslado del recurso. . Ordena Compartir Expediente.	12/04/2023	01	
05001400302520200047000	Verbal Sumario	ARLEX ALBERTO CASTRO RAMIREZ	JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA PARRA	Auto pone en conocimiento Inadmite contestación a la demanda. Tiene notificado demandado.	12/04/2023	01	
05001400302520200047000	Verbal Sumario	ARLEX ALBERTO CASTRO RAMIREZ	JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA PARRA	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta contestación al llamamiento en garantía.	12/04/2023	01	
05001400302520210014600	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	OLGA LIGIA DIAZ BURITICA	Auto pone en conocimiento Respuesta allegada de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Requiere parte demandante.	12/04/2023	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210014600	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	OLGA LIGIA DIAZ BURITICA	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas.	12/04/2023	01	
05001400302520210014600	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	OLGA LIGIA DIAZ BURITICA	Auto aprueba liquidación de costas.	12/04/2023	01	
05001400302520220048300	Verbal	FLORESMIRO TIQUE ALVIS	JHONATAN VALENCIA MARTÍNEZ	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	12/04/2023	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)